



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



RES - 2024 - 685 - D-MED # UNNE

VISTO:

Los Exptes. Nros. 10-2024-00779 y 10-2024-00980, por los cuales se efectúan los trámites pertinentes para la adquisición de dos (02) Notebooks, con destino a la Dirección de Gestión Económico Financiera y a la Sub Secretaría de Posgrado – Área Residencias, de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

Los presupuestos adjuntos a estas actuaciones;

El informe N° 136/24 producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;
Que en estos actuados, se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 114/2024 – Procedimiento Especial U.N.N.E. (Resolución N° 909/2016 – C.S. – Anexo II – Art. 1° - Inc. b) y su modificatoria Resolución N° 0843/22 – C.S. – DA-2024-43-APN-JGM y RES – 2024 – 168 R#UNNE);

El Cuadro Comparativo de Precios, obrante a fs. 117 y el informe técnico producido por el Jefe de División Sistemas y Programación esta Facultad, Sr. Carlos Eduardo Buffil;

El Análisis de las Ofertas Presentadas, realizado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad de Medicina, Cr. F. C. Gustavo Vence Silva;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 114/2024, tramitada por Exptes. Nros. 10-2024-00779 y 10-2024-00980.-

ARTICULO 2°.- Adjudicar por Menor Precio e Informe Técnico, a favor de las Firmas “HOGARSTYLE S.A.” y “MEXE INFORMÁTICA”, la adquisición de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

“HOGARSTYLE S.A.”

RENGLÓN N° 01.

CANTIDAD: 01.

DESCRIPCIÓN: Una (01) Notebook CX 15.6 Intel 17 1165G7 + 16G+SSD480G.

IMPORTE: \$ 1.033.175,00.

“MEXE INFORMÁTICA”

RENGLÓN N° 02.

CANTIDAD: 01.

DESCRIPCIÓN: Una (01) Notebook HP 14 245 AMD Ryzen 5 55000U SSD240G.

IMPORTE: \$ 905.000,00.

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma “HOGARSTYLE S.A.”, la liquidación y pago de la suma de PESOS UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 1.033.175,00) y a favor de la Firma “MEXE INFORMÁTICA”, la liquidación y pago de la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCO MIL (\$ 905.000,00), por las adquisiciones citadas y por las razones enunciadas anteriormente.

ARTICULO 4°.- Imputar la erogación correspondiente, la que asciende a la Suma Total de PESOS UN

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE

1994 - 2024

30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 1.938.175,00),
con cargo a la Pda. 4.43.436 "Equipos para Computación" – Recurso: Tesoro Nacional – Presupuesto
Prorrogado y Economía de Ejercicios Anteriores - Facultad de Medicina – Ejercicio 2024.-
ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-
Cas.

Cra. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento y
Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

ES COPIA


Sra. CORDELIA AUCHTER DE SANTILLÁN
DIRECTORA GENERAL
DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Medicina - U.N.N.E

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 11/04/2024 08:47:58
Cargado por: CORDELIA AUCHTER OLIVA



Sistema: sudocu
Fecha: 11/04/2024 12:24:07
Autorizado por: KARINA RODRIGUEZ DELPINO



Sistema: sudocu
Fecha: 15/04/2024 10:47:11
Autorizado por: MARIO GERMAN PAGNO